

**DIVISIÓN ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

**COMPRA DIRECTA N° 1/2023
“ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS”**

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 25/1/2023 HORA: 12:00

EL PRESENTE LLAMADO SÓLO ADMITE COTIZACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE SICE – SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO, www.comprasestatales.gub.uy

TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERÁN ESTAR CARGADAS EN LÍNEA, NO ACEPTÁNDOSE INFORMACIÓN POR MAIL Y/O FAX.

OBJETO:

LLAMADO A ADQUIRIR HASTA TRES (3) SILLAS ERGONÓMICAS.

ÍTEMS	CANTIDAD HASTA	CÓDIGO SICE	PRODUCTO	VARIANTE
1	2	59309	SILLA PARA ESCRITORIO ERGONÓMICO	
	1	59309	SILLA PARA ESCRITORIO ERGONÓMICO	CON APOYA PIES Y APOYA CABEZA REGULABLE.

CONDICIONES GENERALES:

LOS PRECIOS COTIZADOS DEBEN INCLUIR TODOS LOS GASTOS QUE CUBRAN EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE LLAMADO, ASÍ COMO LOS GASTOS GENERADOS POR EMBALAJE, TRASLADO, ETC. NO ABONANDO LA INSTITUCIÓN CARGOS ADICIONALES.

EL SOLO HECHO DE PRESENTAR LA OFERTA IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS. LA OFERTA DEBERÁ INDICAR N° DE COMPRA DIRECTA, RUT DE LA EMPRESA Y PUEDE CONTENER CUALQUIER OTRO DATO IDENTIFICATORIO COMO: NOMBRE, RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- LAS SILLAS DEBERAN CONTAR CON 5 PUNTOS DE APOYO, POSABRAZOS REGULABLES, APOYO LUMBAR REGULABLE, RESPALDO FLEXIBLE, APOYA PIES Y APOYA CABEZA OPCIONAL. CON EXCEPCION DE 1 QUE SI DEBERA CONTAR CON APOYA CABEZA Y APOYA PIES REGULABLE.
- LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR EL COSTO DEL ARMADO DE LA SILLA. EN CASO DE CORRESPONDER, SE DEBERÁ INCLUIR LOS DATOS DEL CONTACTO PARA LA COORDINACIÓN DEL ARMADO.

- DETALLAR GARANTÍA O EN SU DEFECTO, SE ENTENDERÁ QUE NO CUENTA CON LA MISMA. LA CUAL COMENZARÁ A CORRER DESDE EL MOMENTO DEL ARMADO DE LA SILLA.
- ENTREGA INMEDIATA, ENTENDIÉNDOSE LA MISMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- ADJUNTAR IMAGEN CON DESCRIPCIÓN, QUE DETALLE EL PRODUCTO OFERTADO.

LA MISMA DEBE SER AGREGADA EN FORMATO PDF U OTRO QUE ADMITA SU RAUDA IMPRESIÓN, NO ACEPTÁNDOSE ENLACES MEDIANTE LINKS.

COTIZACIÓN:

A LOS EFECTOS DE COTIZAR PARA EL PRESENTE LLAMADO. EL OFERENTE DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE), CONFORME A LO DISPUESTO POR EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 155/013 DE 21 DE MAYO DE 2013. LOS ESTADOS ADMITIDOS PARA ACEPTAR OFERTAS DE PROVEEDORES SON: EN INGRESO. EN INGRESO (SIIF) Y ACTIVO. EL OFERENTE QUE RESULTE SELECCIONADO, DEBERÁ HABER ADQUIRIDO EL ESTADO DE "ACTIVO" EN EL RUPE.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER FORMULADAS EN MONEDA NACIONAL. COTIZANDO PRECIO FIRME UNITARIO SIN IMPUESTOS Y PRECIO FIRME TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS. DE CADA ÍTEM. TENIENDO EN CUENTA EL IVA SEGÚN EL TIPO DE EMPRESA Y EL TIPO DE PRODUCTO A COTIZAR.

SE PODRÁ COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CRÉDITO A 60 DÍAS
CRÉDITO A 90 DÍAS

EN EL CASO DE NO INDICARLO SE TOMARÁ CRÉDITO 90 DÍAS.
SE PODRÁ USAR CAMPO "OBSERVACIONES" PARA INDICAR MODALIDAD DE PAGO.

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

SE DEBERÁN REALIZAR A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO:
adquisiciones@inisa.gub.uy.


Esc. Martha Corbo
Dirección Enc.
Departamento Técnico
Inisa

DEPARTAMENTO TÉCNICO
JAVIER BARRIOS AMORÍN 1690
TELÉFONO 2.408.47.10
CORREO: adquisiciones@inisa.gub.uy